

ACOPIO DE GRASAS S.A. - ACOGRASAS
INFORME DEL GERENTE A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PERIODO 2009

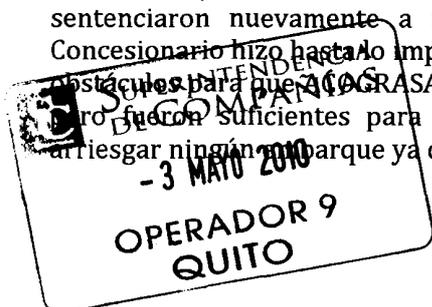
Expreso mi atento saludo a los Señores Accionistas, agradezco su presencia en esta Junta General y pongo a continuación el presente Informe a su consideración, conforme mandan los estatutos.

Para empezar, quisiera recordar a los Señores Accionistas una parte del informe anterior, en el que describía cronológicamente todos los problemas que tuvimos que afrontar, y luego explicaré todas las acciones que emprendimos en defensa de la Empresa. Así pues, yo decía:

"...Desde el mes de Enero del 2007 en que ACOGRASAS empezó su funcionamiento con algunos inconvenientes, por la premura de almacenar aceite para exportar, la empresa desarrolló sus actividades durante todo el año sin mayores novedades, se realizaron exportaciones por 42.000 Ton aproximadamente, hasta el mes de Abril del 2008 en que empezaron las dificultades con el Consorcio Puerto Nuevo Milenium, Concesionario de las instalaciones del Puerto de Esmeraldas.

A raíz de que empezó a operar la Empresa BIOPALM, que es dueña de los tanques de almacenamiento dentro del puerto de Esmeraldas, el Concesionario negó toda posibilidad para que ACOGRASAS pueda seguir trabajando. A pesar de que se le enviaron varias comunicaciones en el sentido de que nos permitan conectar una tubería, para nosotros bombear directamente al buque, ya que el argumento de ellos para no dejarnos operar, era que ya no van a permitir la entrada de tanqueros; y, a pesar de las reiteradas reuniones que tuvimos con ellos; no fue posible llegar a una solución conveniente para ACOGRASAS, más bien siempre encontramos una posición radical, en el sentido de monopolizar la actividad de exportación de aceite de palma. Una vez agotada toda posibilidad de acuerdos con el concesionario del Puerto, tuvimos que hacer gestiones a nivel político y empezamos hablando con el Ministro de Industrias, con la Ministra de la Producción, con el Ministro de Agricultura, hicimos gestiones a través de ANCUPA y FEDAPAL, y finalmente, con el Secretario de Transparencia de Gestión, Arq. Alfredo Vera, quien acogió de buena manera nuestra denuncia y realizó las gestiones pertinentes para que podamos operar. El Arq. Vera se reunió con el Directorio de Autoridad Portuaria de Esmeraldas y les exigió que el tema de las exportaciones de aceite de palma por parte de ACOGRASAS tenían que solucionarlo inmediatamente, reunión en la que yo estuve presente y en la que el Presidente del Directorio respondió que eso se tramitará de inmediato, pero nunca se cumplió. Por otro lado y con la autorización del Presidente de ACOGRASAS, se hizo el trámite de un Amparo Constitucional ante el Juez Segundo de lo Civil y Comercial de Esmeraldas, el cual sentenció a favor de nuestra Empresa, ya que el Juez entendió claramente que lo que estaba haciendo el Concesionario del Puerto era inconstitucional, al pretender monopolizar la actividad..."

En el 2009, luego de obtener la sentencia a nuestro favor en el Amparo Constitucional, y como esperábamos, el representante legal del Concesionario apeló a la Corte Superior Provincial de Esmeraldas y como resultado de esta apelación, dos de los tres Jueces de la Corte Superior, sentenciaron nuevamente a favor de ACOGRASAS. A pesar de este último fallo, el Concesionario hizo hasta lo imposible por impedir nuestra operación, poniendo toda clase de obstáculos para que ACOGRASAS no pudiera trabajar, por supuesto sin ningún sustento legal, pero fueron suficientes para crear desconfianza en los exportadores que no quisieron arriesgar ningún barco ya que podían presentarse problemas en el Puerto con BIOPALM.



Fue necesario presionar a la Autoridad Portuaria de Esmeraldas para que obligara al Concesionario a cumplir con lo dispuesto en la sentencia o de lo contrario, tendríamos que demandar desacato.

Finalmente, esta vez con la intervención decidida de Autoridad Portuaria, logramos superar los obstáculos y a la fecha que estoy presentando este informe, hemos hecho ya dos exportaciones, y estamos almacenando la tercera. Estamos listos para realizar exportaciones y también para dar el servicio a terceros que deseen exportar.

Es importante señalar que se publicó en el Registro Oficial una reforma al reglamento de la Ley de Zonas Francas, que permite a los usuarios de las mismas, proporcionar servicios logísticos y de almacenamiento a terceros, esto quiere decir que cualquier exportador puede utilizar los tanques de almacenamiento de ACOGRASAS dentro de Zona Franca de Esmeraldas, sin necesidad de ser usuario de la misma, como se lo exigía antes de la reforma de Ley.

Hemos realizado también algunas gestiones con el Director Ejecutivo de CONAZOFRA que es el Consejo Nacional de Zonas Francas, porque como dejamos de realizar operaciones, nos advirtieron que podíamos perder la calidad de usuarios, gestiones que están bien encaminadas y seguramente se arreglarán sin mayor inconveniente.

Por otro lado, durante este tiempo de paros, hemos realizado el mantenimiento de tanques y tuberías en el terminal de ACOGRASAS, de tal manera que no tuvimos ningún problema para volver a la actividad.

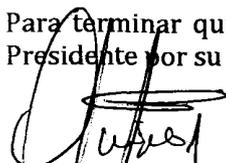
En lo que se refiere al personal, hemos mantenido solo a tres personas durante todo este tiempo de incertidumbre, porque justamente no sabíamos en qué momento podíamos operar, y además, fueron de gran ayuda en toda la serie de trámites, gestiones y papeleos que hubo que realizar todo este tiempo de dura lucha.

Los estados financieros reflejan una pérdida de 44.253 dólares que corresponden a las depreciaciones y a los sueldos, ya que como dije anteriormente ACOGRASAS tuvo solo 2 operaciones y por consiguiente no hubieron ingresos suficientes en el 2009.

Puedo asegurar que después de todas las gestiones que se han realizado, para solucionar exitosamente todos los problemas que se nos presentaron, que en algún momento incluso nos pusieron en grave riesgo de "desaparecer", hoy a inicios del 2010, empieza una nueva etapa para ACOGRASAS, que espero sea de productiva recuperación, que nos haga olvidar los malos momentos pasados.

Estoy ajuntando como parte de este informe, copias de todas las comunicaciones que se enviaron y recibieron durante este tiempo para conseguir volver a operar, para que ustedes Señores Accionistas, puedan enterarse pormenorizadamente de esta tediosa gestión.

Para terminar quiero expresar mi agradecimiento a todos ustedes, y en especial al Señor Presidente por su permanente apoyo. Gracias por su confianza.


OLIVER LUZURIAGA G.
GERENTE

Quito, Marzo 15, 2010

